



Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla

AVISO DE REMATE

Barranquilla, Doce (12) de Octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF: 08-001-31-03-007-1998-00148-00.

RAD. INTERNO: C7-0097-2013.

DEMANDANTE: COOLECHERA S.A.

DEMANDADO: LUIS ALBERTO BONFANTE SUÁREZ
MAYANIN NADIR INSIGNARES

El Juzgado Primero (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto de la fecha fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

| | |
|------------------------------|---|
| FECHA Y HORA | 04 de noviembre de 2021, hora 09:00 a.m. |
| BIENES | Bien ubicado en la diagonal 21A No. 53-40 en la ciudad de Cartagena, cuyas medidas y linderos se encuentran descritos en el respectivo folio de Matrícula Inmobiliaria No. 060-71442 |
| AVALÚO Y BASE LICITACIÓN | La base de la licitación será el 70% del avalúo dado al inmueble, el cual fue avaluado en la suma de MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$1.119.668.000,00,). |
| RADICACIÓN Y JUZGADO | 08-001-31-03-007-1998-00148-00. – JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA |
| NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE | Haroldo Enrique Ferrer Nuñez CC 9087989 –Cel.: 313 519 99 42 –Tel.: 651 33 99 |
| PORCENTAJE PARA POSTURA | 40% DEL AVALÚO. |
| CUENTA – POSTURA DE REMATE | Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015. |
| PLATAFORMA | Microsoft Teams. |
| LINK PARA ACCEDER A REMATE | https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mzc3M2FmOWItNzhlMC00NDZmLTg0NjktNjRmOWY2ZmQxNzQ3%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22be52a575-6baa-4943-98e5-35f6d4e1a686%22%7d(A1C3-348) |
| MODALIDAD PARA POSTURA | Electrónica - Presencial Cabe indicar que la Postura Electrónica de ser enviada al Correo Electrónico j01ejecbba@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el Asunto: Postura de Remate +08001310300719980014801 (C7-0097) + 11-04-2021 |
| LINK CONSULTA PROTOCOLO | https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342 (PR1) |

Dicha diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros establecidos en el artículo 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Atentamente,

LEIDYS STEPHANIE GUILLEN ARRIETA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12
ABOGADO CON FUNCIONES SECRETARIALES

M.P.F

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

SIGCMA

Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla

M.P.F

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: ofejcoba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia